



Actitud necesaria para postarlo, para q. conste en cumplimiento
to a lo mandado libro la presente q. firmo en dicha Villa de
Bullas a Benitocho de Diciembre de Mil ochocientos treinta
y ocho -

Jose Garrofolo

Acuerdo q. en la Villa de Bullas y Salas Capitulares de ella la mañana de hoy tre-
inta de Diciembre de mil ochocientos treinta y ocho estando en junta los S. del
Ayuntam^{to} Const. de la misma que abajo firmas an habiendose inteligenciado
de la precedente solicitud de D. Cristoval Masilla Capel de esta vecindad y certifi-
ficacion que lo subdique de este Cirujano Titular D. Jose Garrofolo manifiestan-
do que el interesado se halla inutil por las causas y razones q. expone, te-
niendolo por tal y de consiguiente escluido del servicio de la M. N. acordaron
que con arreglo a su posibilidad y haberes satisfaga mensualmente por la
erencion de este servicio la cuota de ocho r^l. de Voro: que de ello se intelligen-
cié al depositario de estos fondos para su percepcion y se pare el correspon-
diente oficio al Comand^{te} de esta fuerza para que de ella sea dado de
bajo el interesado D. Cristoval Masilla Capel a quien se le hará in-
ter a los fines que son consiguientes y asi lo decretaron de que acti-
fico =

Juan Masilla
Frucciello

Juan Posada
Borillo

Juan Antonio
Escamez

Plas Pomas

Juan Gonzalez

Doña Doña Jigueroa

José Amador
Es Camer

